
Cuba y EE.UU fortalecen cooperación antiderrame de hidrocarburos

09/01/2017



Este instrumento bilateral y jurídicamente vinculante, que abarca el golfo de México y el estrecho de la Florida, propiciará la coordinación para una respuesta rápida y eficaz con el fin de reducir al mínimo los daños que los derrames puedan causar a los ecosistemas marinos y costeros, a la salud y el bienestar público.

Jeffrey DeLaurentis, encargado de negocios a.i. de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, expresó que dicho documento es otro paso de avance en el esfuerzo común de proteger el medio ambiente marino en el estrecho y el golfo.

Establecer un marco mutuo que incluya los elementos diplomáticos, legales y técnicos para prepararse y responder ante los derrames de hidrocarburo en el medio ambiente marino, es particularmente importante para los vecinos que se encuentran a 90 millas, opinó.

A su juicio, este acuerdo fortalece las relaciones y "ayuda a asegurarnos de que las líneas costeras, los medios ambientes marinos y las comunidades que dependen del comercio marítimo, estén mejor protegidas para las futuras generaciones".

La rúbrica del acuerdo que hoy hemos concluido, constituye para ambos países un acto de significativa importancia a partir de su alcance en el noble propósito de preservar para la posteridad, el medio ambiente marino y costero, afirmó el viceministro de Desarrollo del Ministerio de Transporte de la isla, Eduardo Rodríguez.

Subrayó que el documento conllevará a la confección del Plan de Coordinación para las acciones de prevención, preparación y respuesta, a sucesos de contaminación por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas potencialmente peligrosas ocurridos en la zona geográfica descrita.

Esta firma constituye un paso positivo y una contribución al proceso de mejoramiento de las relaciones entre los

dos países, según información divulgada por el Ministerio.

No obstante, la persistencia del bloqueo estadounidense contra la nación caribeña se erige como un obstáculo en materia de seguridad de las operaciones costa afuera en la Zona Económica Exclusiva de Cuba en el golfo y una limitación para la respuesta efectiva a derrames de hidrocarburos en dicha zona geográfica, remarcó.

La mayor de las Antillas ha promovido la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales con otros Estados geográficamente ubicados en el golfo de México y la región del Caribe.
